

Quito, 05 de Febrero del 2018

Señores
ACCIONISTAS
SEAGULL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ante ustedes atentamente comparezco para hacer la presentación de mi informe de Comisario relacionado al ejercicio económico del año 2017.

En mi calidad de Comisario de la compañía SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN, me permito informar sobre los siguientes hechos:

- Las normas legales, estatutarias, resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como todas las disposiciones pertinentes para el funcionamiento de la empresa, han sido cumplidas a cabalidad por la administración de la empresa, es decir, no se ha producido incumplimiento alguno.
- Todos los pedidos de información que he realizado a la compañía, han sido oportuna atendidos por la Liquidadora de la compañía, han sido satisfechas todas y cada una de mis necesidades de información, razón por la cual he podido cumplir con mis obligaciones, conforme lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Respecto a los procedimientos de control interno cabe resaltar que se han adoptado todos los necesarios, en todos los ámbitos de administración de la compañía.
- Todas las operaciones financieras, contables, administrativas, así como los documentos de respaldo, cumplen con todas las normas legales correspondientes, así como también con las normas contables de general aceptación.
- Sobre las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico 2017, las mismas son de fácil interpretación y entendimiento, por lo que reflejan la realidad financiera de la compañía.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, comprometiéndome a responder cualquier duda que ustedes puedan tener.

Atentamente,


María Acaro Robles
COMISARIO
SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN